

Diagrama de Flujo de Informe de Acoso/Hostigamiento

Informe de Incidente de Acoso/Hostigamiento

- Informe Escrito en Persona
- Informe Escrito Anónimamente
- Informe Anónimo en Línea



Administrador Designado del Campus (completar ambos pasos)



Y



Notificación del incidente debe hacerse

- Al padre/tutor de la presunta víctima para o antes del tercer día hábil después del informe del incidente
- Al padre/tutor del supuesto acosador dentro de un tiempo razonable (completar ambos pasos)

Investigación debe iniciarse y completarse dentro de 5 días escolares (completar ambos pasos)



Resultados de la Investigación

- Determinar si es justificable acción disciplinaria
- Notificación a los padres de la presunta víctima
- Notificación a los padres del supuesto acosador
- Notificación al personal adecuado de GPISD
- Notificación a la Policía de GP, si es necesario

Referir a la Presunta Víctima y Acosador al Consejero para Apoyo de Orientación incluyendo

- Orientación Individual
- Terapia en Grupo Pequeño
- Orientación de Crisis
- Mediación entre Compañeros
- Recursos Familiares